

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**PINILLA DEL VALLE**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de Alcaldía número 2023/0157, de 26 de septiembre de 2023, se resolvió efectuar la convocatoria y aprobar las bases por las que se regirá la convocatoria pública para formar una bolsa de trabajo de funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional (Secretaría-Intervención) del Ayuntamiento de Pinilla del Valle para la cobertura del puesto atendiendo a la forma prevista en el artículo 53 (nombramiento interino) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, ante posibles vacantes, necesidades o sustituciones del personal que ocupa este puesto de forma definitiva en el Ayuntamiento de Pinilla del Valle.

La descripción del puesto es: Secretaría de Tercera, grupo A1, complemento de destino nivel 28, complemento específico 862,28 euros.

El plazo de presentación de solicitudes será de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Las bases estarán expuestas íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pinilla del Valle, tablón de anuncios (<https://pinilladelvalle.sedelectronica.es/board/9753e838-f59b-11de-b600-00237da12c6a/>).

Contra las presentes bases, se puede interponer alternatively o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la alcaldesa-presidenta de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Pinilla del Valle, a 26 de septiembre de 2023.—La alcaldesa, María del Mar Fernández.

(03/16.401/23)

